



Bogotá D.C; 28 de Enero de 2026
GRD-07-2026-179

Señor(a):
GOMEZ CELIS JAIRO ENRIQUE
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado un (1) día de Licencia no remunerada, a partir del día 27 de Enero de 2026, debiéndose reincorporar a sus labores el día 28 de Enero de 2026.

Cordialmente;

luzf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística